

PROYECTO DE ENSANCHE Y EMBELLECIMIENTO DE LA PUERTA DEL SOL EN MADRID



NOTA.

Excepiéndose en su totalidad las casas números 5 y 9 de la Puerta del Sol, se agrega el terreno de la número 5 al de los números 3 y 5, y el del 9 al número 7, para formar solares que tengan la extensión mínima fijada.

Copia del original presentado al Com. Sr. Ministro de la Gobernación en fecha 10 de Marzo y aprobado en 23 del mismo.
Madrid 9 de Junio de 1856.
Juan de S. ...